

 <p style="text-align: center;">Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Filosofía y Humanidades Escuela de Filosofía</p>	<p style="text-align: center;">Programa de: Filosofía Política I (Código:)</p> <p style="text-align: center;">Año Lectivo: 2021</p>
<p>Carreras: Lic. en Filosofía</p> <p>Escuela: Filosofía</p> <p>Planes: Lic. (1986)</p>	<p>Semestre: Segundo Cuatrimestre</p> <p>Carga Horaria:</p> <p>Hs. Semanales: cuatro</p> <p>Ubicación en la Currícula: materia del Área Práctica de la Lic.</p>
<p>Equipo de Profesores: Prof. Adjunto a cargo: Sebastián Torres. Prof. Asistentes: Leandro García Ponzo, Carla Galfione y Natalia Lorio Ayudantes alumnx: Aungusto Remo Ratti, Maximiliano Chirino, Camila Meyar, Luciano Bollatti, Ulises Herrera, Nicolás Cortes. Adscriptxs: Santiago Sánchez</p>	
<p>Fundamentación</p> <p>La asignatura Filosofía Política I se propone un primer acercamiento a los modos histórico-problemáticos a partir de los cuales la filosofía ha pensado la política. Este objetivo, cuyo alcance nos obliga regularmente a realizar una selección precisa de temas y autores, será doblemente exigido por las nuevas modalidades de cursado. Por estos motivos, el programa de este año se concentrará en tres ejes (unidades) que nos permitirán abordar algunos tópicos centrales de la filosofía política clásica y moderna, para concluir en algunos núcleos del pensamiento político revolucionario latinoamericano. En cada eje trabajaremos con una reducida selección de textos fundamentales para la historia del pensamiento político, no solo representativos de diferentes épocas y conservados en diferentes figuras de nuestros ordenamientos político-institucionales y lenguajes públicos, sino también significativos para las maneras en que la filosofía política contemporánea retorna al pasado en busca de una comprensión de nuestro presente y de una reformulación crítica de los problemas que lo definen.</p> <p>La primera unidad estará dedicada a la filosofía política clásica. Platón será el primer filósofo en proponer un ordenamiento específico para la ciudad, en virtud de una convergencia estructural de ésta con el alma humana y con los paradigmas que rigen el universo. La ciudad, espacio vacante, es territorio de disputa entre los distintos discursos (<i>logoi</i>): poetas, sofistas, magistrados, rétores, filósofos. En el corazón de esta contienda aparecerá la teoría platónica de la justicia, donde la dialéctica entre naturaleza y educación será capital. Aristóteles, por su parte, discutirá no sólo la versión homogénea de la ciudad ideal que ofrece Platón sino también el rol de la deliberación y la naturaleza del par mando-obediencia. Ensayaremos una clave de inteligibilidad común para ambos autores. Una que piense el estatuto y el lugar que las distintas palabras -habladas y escritas- adquieren en la ciudad,</p>	

cómo aparecen en la esfera común, cuál es su relación con los cuerpos parlantes que la portan, cuál el poder que entrañan y qué tiene la filosofía para decir al respecto.

La **segunda unidad** estará dedicada a la filosofía política moderna. En ella se presentan una serie de tensiones en torno a lo social y lo político que, teniendo como foco la cuestión del poder, reúnen los términos libertad y opresión, soberanía y servidumbre, tiranía, revolución y contrato, el Uno y la multitud (que suponen una problematización acerca de la naturaleza humana y el sentido de la vida en común). En el contexto europeo de guerras político-religiosas entre católicos y protestantes, naciendo monarquías absolutas, conflicto entre naciones y enfrentamientos internos con los ciudadanos a quienes se exigía obediencia, Étienne de La Boétie se pregunta por las raíces del poder político (mostrando que no está en el Uno, sino en la multitud que lo sostiene) partiendo de sus efectos en los sujetos dominados y de la voluntaria participación de éstos en tal régimen de servidumbre.

Con las guerras civiles y las revoluciones políticas se dan planteos que cuestionan la comunidad como orden natural y naturaleza de lo político y el poder. El elemento artificial del poder político, la problematización del estado de naturaleza, del contrato social, la posibilidad de darse leyes y el ejercicio de la voluntad (sea individual o general/colectiva) cobra diversos matices en las propuestas teóricas de Thomas Hobbes, John Locke, Jean Jacques Rousseau. La naturaleza humana, el rol de la razón y la soberanía serán centrales para dar cuenta de uno de los problemas que caracteriza a la modernidad: el poder diferenciado del Estado (y su vínculo con la dominación y la libertad).

En la **tercera unidad**, abordaremos, en América Latina, y más precisamente en el Río de la Plata, aquellas teorizaciones y experiencias modernas en torno a la soberanía, al ciudadano y a sus derechos, y al modo de concebir el Estado, no sólo fueron conocidas y pensadas, sino también incorporadas al lenguaje político. Con las guerras de independencia contra el dominio español y los posteriores procesos organizativos, la política aquí redefine tanto sus elementos y sus posiciones, como sus reglas de juego.

La condición colonial, así como el carácter monárquico del sistema de gobierno bajo el que eran regidas estas tierras, son condiciones de base que no se borran de un momento a otro para implantar un nuevo modelo político. A partir de esos variados textos veremos cómo diversas lógicas se encuentran disputando, pero también confundiendo por esos años. El resultado es algo nuevo, que, si tiene a la vista las definiciones modernas, sólo puede ensayar su despliegue de la mano de algunas de las antiguas concepciones que pronto dejan al descubierto sus aporías. Tomaremos escritos de Funes, Montegudo, Moreno, Castelli para reconocer allí algunas de las principales definiciones que en esos convulsionados años intentaron pensar el nuevo orden y dar legitimidad a esa novedad.

Con estos tres ejes/unidades esperamos introducirnos en los conceptos, modos de argumentación y problemas a partir de los cuales la filosofía política traba una conflictiva relación con las representaciones y prácticas políticas de diferentes épocas, que de múltiples maneras forman parte de los lenguajes institucionales y sociales a partir de los cuales el presente sostiene una interrogación permanente por la vida en común.

Objetivos

1. Introducirse en el campo de estudios de la filosofía política, reconociendo sus particularidades y perspectivas, dentro del campo más amplio de la reflexión filosófica.
2. Adquirir una perspectiva histórico-problemática en la comprensión del campo de estudios y desarrollar una lectura crítica sobre los planteamientos conceptuales de la filosofía política a partir de las preguntas que demanda nuestro presente.
3. Profundizar el trabajo con las herramientas para el análisis filosófico y la argumentación escrita, que permita el planteamiento de lecturas y propuestas con autonomía crítica.

Ejes Temáticos y Bibliografía por unidad

* Toda la bibliografía básica (así como complementaria) se encuentra en el aula virtual; tener presente que en cada caso pueden no coincidir las ediciones, dada la disponibilidad de los materiales en pdf.

Introducción: La relación entre filosofía y política.

- Arendt, H. *¿Qué es la política?*, Fragmentos 1 y B3, Paidós, Barcelona, 1997.
- Rancière, J. *El desacuerdo*, Cap. I, Nueva Visión, Bs. As.

Unidad I: Las polis y la palabra.

- Platón, *República*, Libro V, Gredos, Madrid.
- Platón, *Carta VII*, Gredos, Madrid.
- Aristóteles, *Política*, Libro I (caps. 1 al 5); Libro III (caps. 4 al 12), Gredos, Madrid.

Unidad II: El nacimiento del contrato. El problema de la obediencia. Libertad y servidumbre.

- Hobbes, T., *Leviatán*, Fondo de Cultura Económica, México, 1992 [Introducción, caps. XIII; XIV; XVI; XVII y XVIII].
- La Boétie, E., *Discurso de la servidumbre voluntaria*, traducción de Diego Tatián, Buenos Aires, Editorial las Cuarenta, 2010.
- Locke, J., *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, 2005 [caps. 2 a 5 y 8, 9, 19]
- Rousseau, J-J., *El Contrato social*, Madrid, Alianza, 1996. [Libro I; Libro II, cap. 1 a 3; Libro IV, cap. 1].

Unidad III:

La era de las revoluciones: cuando las ideas se hacen historia.

- Castelli, Juan José, “Declaración de Juan José Castelli sobre la liberación de los indios” y “Manifiesto de Juan José Castelli a los pueblos interiores del Perú”, en: Goldman, N., *Historia y lenguaje*, CEAL, Bs. As., 1992.
- Funes, Gregorio, “Oración fúnebre” (selección), en: *Archivo del doctor Gregorio Funes*, Biblioteca Nacional, Bs. As., 1944.
- Montegudo, Bernardo de, “El siglo XIX y la revolución”, “Oración inaugural pronunciada en la apertura de la Sociedad Patriótica la tarde del 13 de enero de 1812”, en: *Obras Políticas*, La facultad, Bs. As., 1916
- Moreno, Mariano, “Sobre el Congreso convocado y constitución del Estado”, en *Escritos Políticos y económicos*, La cultura argentina, Bs. As., 1915.

Bibliografía ampliatoria:

La bibliografía ampliatoria será sugerida oportunamente en el desarrollo de cada una de las unidades, según los intereses de los estudiantes y su accesibilidad, y se irá agregado a la biblioteca de la materia presente en el aula virtual, repositorio de los materiales de todos los cursos dictados.

Unidad I

- Brun, J., *Platón y la academia*, Barcelona, Paidós, 1992.
- Koyre, A., *Introducción a la lectura de Platón*, Madrid, Alianza, 1966.
- Montoya, J y Conill, J., *Aristóteles, Sabiduría y Felicidad*, Madrid, Cincel, 1985.
- Aubenque, P., *La prudencia en Aristóteles*, Barcelona,, Crítica, 1999.
- Guthrie, W., *Historia de la filosofía griega*, Vol. V, Madrid, Gredos, 1992.

Unidad II

- Abensour, M., Clastres, P., Lefort, C, (ensayos para) La Boetie, E., *El discurso de la servidumbre voluntaria*, Terramar, Buenos Aires, 2008.
- Boron, A., (edit.) *La filosofía política moderna: de Hobbes a Marx*, CLACSO, BsAs, 2000.

- Chauvi, M., “Amistad: rehusarse a servir”, en La Boetie, E. (ed. Las Cuarenta)
- Dotti, J, “Pensamiento político moderno”, en de Olaso, E. (edit.), *Del renacimiento a la Ilustración I*, Trotta, Madrid, 1994.
- Dusso, G., (coord.), *El poder. Para una historia de la filosofía política moderna*, Siglo XXI, México, 2005.
- Dusso, G., (edit.) *El contrato social en la filosofía política moderna*, Res Pública, Valencia, 1998.
- Pateman, C. “Prefacio y cap. 1. Hacer un contrato” en *El contrato sexual*, Anthropos, Barcelona, 1995.
- Rousseau, J-J., *Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres*, Prometeo, Bs.As, 2008.
- Weil, S., “Meditación sobre la obediencia y la libertad” (1937), en *Escritos históricos y políticos*, traducción de Agustín López Tobajas y María Tabuyo, Trotta, Madrid, 2007.

Unidad III

- Entín, G. (ed.), *Rousseau en Iberoamérica. Lecturas e interpretaciones entre monarquía y revolución*, SB, Bs. As., 2018.
- Goldmann, N., “La revolución de mayo: Moreno, Castelli y Monteagudo. Sus discursos políticos”, en: *Revista Universidad Católica Boliviana*, n 22, 23, 2009.
- Goldmann, N. (ed.), *Lenguaje y revolución. Conceptos políticos clave en el Río de la Plata*, Prometeo, Bs. As., 2008.
- Halperin Donghi, T., *Tradición política española e ideología revolucionaria de mayo*, CEAL, Bs. As., 1985.
- Palti, E., *El tiempo de la política*, Siglo XXI, Bs. As., 2007.

Metodología

La modalidad de las clases será teórica y teórico-práctica, de acuerdo a la distribución de las actividades que nos permitan los recursos virtuales, a partir de los cuales se desarrollarán las clases durante este semestre (presentaciones escritas, audios y encuentros virtuales). Las clases estarán orientadas por la bibliografía escogida para cada encuentro y constarán de una instancia de presentación del tema de la unidad y del material de lectura, de acuerdo a la estructura del programa y una instancia de encuentro para la discusión y consultas sobre el tema abordado, orientada al establecimiento de las relaciones posibles entre los textos, con el objetivo de ir construyendo el horizonte temático y conceptual de cada unidad.

El aula virtual funcionará también como canal de información y consulta, como repositorio de la bibliografía obligatoria y secundaria (según la disposición del material en PDF), contendrá el programa, el cronograma previsto clase por clase y será el medio por el cual receptaremos las instancias evaluativas. También se prevé la creación de una pequeña biblioteca virtual de la asignatura, donde los alumnos podrán proponer subir materiales de lectura optativos.

En la primera comunicación por el aula virtual detallaremos la propuesta de trabajo a partir de ese medio y las pautas para los usos de cada recurso, junto con el cronograma de la materia.

Régimen de cursado y evaluación

Los alumnos podrán cursar la materia bajo la condición de promocionales, regulares, libres y vocacionales.

La materia contempla la realización de dos (2) prácticos evaluados y un (1) parcial, con sus respectivas instancias recuperatorias. Para las evaluaciones se considerará la lectura crítica de la bibliografía obligatoria, la precisión conceptual, la claridad argumentativa y la atenta interpretación de la consigna dada.

Para alcanzar la regularidad, se deberán aprobar los dos prácticos y el parcial con una nota no menor a 4.

Para alcanzar la promoción, se deberán aprobar el parcial con una nota no menor a 7, y los prácticos con un promedio de 7, con una nota no inferior a 6.

Las condiciones y modalidad del recuperatorio serán idénticas a las de los prácticos y el parcial. Se podrá recuperar uno de los dos prácticos. Además, se podrán realizar *un* recuperatorio para alcanzar la condición de promoción, cuando la nota de uno de los dos prácticos *o* del parcial sea inferior a la requerida para obtener dicha condición.

Dada la actual situación que limita la presencialidad, el examen final de la asignatura para regulares, libres y promocionales, será definido a partir de las normativas vigentes en su momento.

CRONOGRAMA (estimativo)

La asignatura se dictará los días lunes de 18 a 20hs y viernes de 14 a 18hs.

Los días lunes (salvo excepciones con motivo de feriados que indicaremos oportunamente), será clase asincrónica: indicación de lecturas, clases-guía escritas, consultas, etc.

Los días viernes serán las clases sincrónicas por la plataforma de Meet: de 14 a 16hs para actividades, clases de consulta, etc., y de 16 a 18hs. será la clase teórico-práctica.

Todas las fechas evaluativas son tentativas. Se confirmarán por aula virtual.

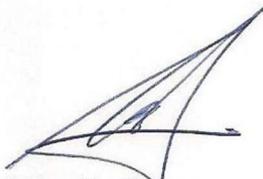
20/8 al 17/9	Presentación y UNIDAD I	
27/9 al 22/10	UNIDAD II	
25/10 al 5/11	UNIDAD III	

I Práctico: entrega consigna viernes 17 y entrega práctico martes 21

Parcial: entrega consigna lunes 18 y entrega parcial viernes 22

II Práctico: entrega consigna viernes 5 y entrega práctico lunes 8

Recuperatorio parcial: entrega consigna martes 9 y entrega parcial viernes 12.



Sebastián Torres